



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4316480	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ÉTICA APLICADA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOSOFÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2018-19	X	

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
Febrero 2018	Octubre 2021	2020	Mayo 2024

CURSO 2023-24
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	3
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	3
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	4
5. INDICADORES DE RESULTADO	4
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	6
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	6
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	6
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://filosofia.ucm.es/estudios/2023-24/master-eticaaplicada-estudios>

En esta página se encuentra toda la información necesaria sobre el Máster (planificación, contenidos, asignaturas, profesorado, objetivos etc.) y el proceso de inscripción y matrícula (requisitos, plazos de preinscripción y matrícula, perfil recomendado etc.). El Decanato y el Vicedecanato de Calidad y Doctorado garantizan la validez de la información pública disponible. Esta información está actualizada, su estructura permite un fácil acceso a la misma y se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

En esta página aparece, de forma clara y accesible, la información necesaria tanto para los posibles estudiantes interesados en proceso de selección de títulos como para los estudiantes admitidos y matriculados en el título.

La información contenida se relaciona con los siguientes aspectos:

- Descripción del título: denominación, rama de conocimiento, centro responsable, curso de implantación (2018-19), número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, número de ECTS total del título. Se indica también que la modalidad es presencial, así como el idioma de impartición (castellano)
- La información sobre acceso y admisión, así como todo lo relativo a la matrícula y normativa general, se encuentra en la página de general de la UCM <https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>. Desde la URL indicada al comienzo hay un enlace a esta página general para todos los títulos de máster de la UCM.
- Objetivos, competencias, así como descripción de los potenciales destinatarios interesados en la titulación e información sobre posibles salidas profesionales.
- Cuadro general de la estructura del plan de estudios, Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas, Plan de estudios, que incluye curso, semestre, módulo, nombre de la asignatura, tipo de asignatura y créditos correspondientes, programas y guías docentes; horarios del curso académico.
- Normativa reconocimiento de créditos
- Horarios del curso académico
- Calendario académico
- Guías docentes de las asignaturas

- Información sobre el TFM, incluyendo la normativa modelo de portada, impresos de inscripción y depósito, así como el calendario relevante.
- CV de los profesores
- Información sobre los recursos materiales
- Información sobre la estructura del máster.
- Buzón de quejas y sugerencias.
- Características del título, incluidas normas de permanencia.
- Información sobre el SGIC
- Informes de evaluación de calidad

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Juan José	García Norro	Decano
Agustín	Menéndez Menéndez	Vicedecano de Calidad y Doctorado.
Amelia	Aguado	Secretaría Académica
Blanca	Rodríguez López	Coordinadora del título
Damián	Salcedo Megales	Representantes
Catia	Faria	Profesorado

Jorge	Couceiro Monteagudo	Representante Estudiantes
Francisca	Martínez Borge	Representante PAS
Pablo	De Lora Del toro	Agente Externo

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad previstos en la memoria presentada a verificación en su día están plenamente operativos. La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Éticas Aplicadas se rige de acuerdo con el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía, máxima responsable de la calidad del conjunto de grados y postgrados impartidos en la Facultad de Filosofía y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones. Dicho Reglamento se aprobó el 4 de Marzo de 2010 por la Junta de Facultad. Esta Junta de Facultad modificó el artículo 4 de dicho reglamento, referido a la composición y estructura de esta Comisión de Calidad, el 14 de marzo de 2011. En ella están representados todos los sectores implicados en el título (profesores, estudiantes y personal de administración y servicios) y cuenta además con la presencia de un agente externo.

El SIGC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.

Dos comisiones de calidad velan por la calidad del máster de ética aplicada: (1) la comisión general de calidad de la facultad de Filosofía y (2) la comisión de calidad específica del programa.

Las funciones específicas de la comisión de calidad del máster son:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros). Esta información se recabará de todos los Centros implicados en la enseñanza del Máster.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad específica de la Facultad de Filosofía y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.
- Informar, a petición de su Presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad

Como se refleja en las actas de las comisiones, cuyo contenido se describe en la tabla que aparece más abajo, tales comisiones realizan no solo un seguimiento de los procesos de control de calidad internos a la propia universidad y externos a la misma, sino que también se reúnen con el objeto de detectar proactivamente problemas que inciden a corto, medio y largo plazo sobre la calidad, aunque no sean objeto de medición directa por los indicadores de calidad, desde la calidad de las instalaciones a las fórmulas que deban arbitrarse para poner a disposición no solo de los estudiantes en curso, sino de quienes prospectivamente quieran estudiar el título, las guías docentes y programas de aula.

El SIGC implementado para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La existencia de una comisión de calidad específica del máster, amén de la de la Facultad de Filosofía, hacen posible que a la misma lleguen las sugerencias, propuestas y quejas planteadas por todos los sectores implicados en el máster (véase apartado 4 relativo al sistema de quejas y de propuestas). Las dimensiones del programa facilitan el contacto constante entre profesorado, personal de apoyo (PAS) y alumnos, lo que contribuye además a una mayor agilidad en las respuestas.

El hecho de que todos los miembros de la comisión de calidad sean también miembros de la comisión de calidad de la facultad permite un contacto inmediato y directo con las experiencias de otras titulaciones, de modo que es posible conocer, evaluar y en su caso aplicar las mejores soluciones que emergen en la práctica de la facultad. De este modo es posible obtener una visión de conjunto y una retro-información (*feedback*) de mayor calidad.

Durante el proceso de preparación de esta memoria se ha experimentado con un nuevo procedimiento y una nueva configuración del Sistema de Garantía de Calidad. A las comisiones de título y de facultad, se ha añadido una comisión delegada de la comisión de facultad, compuesta por los coordinadores de las titulaciones, el vicedecano y la secretaría de la Facultad, al tiempo que se ha desarrollado un procedimiento interno de discusión y elaboración de las memorias, que se inició en la última semana de junio y concluyó el 30 de septiembre. A la vista de la experiencia positiva de esta configuración, se ha procedido a formalizar esta nueva estructura, que permite combinar de forma flexible un trabajo intenso en la comisión delegada con la plena rendición de cuentas a las comisiones de calidad del centro y del título, a las que se coloca en condiciones de realizar de forma estructurada sus observaciones, comentarios y propuestas derivadas del conocimiento y la experiencia de los distintos estamentos (PDI, PTGAs, estudiantes, agente externo)

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
18-09-2023	<p>Reunión CC Máster</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación acta anterior 2. Informe vicedecano sobre próxima visita del 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Están todas publicadas. 3. La adscripción del máster al campo de estudio propuesto se discute en profundidad, pues plantea muchas dudas debido al carácter interdisciplinario del máster y a la pertenencia de muchos profesores del mismo a otras áreas. El vicedecano

	<p>panel de expertos para acreditación del título.</p> <p>Necesidad de tener publicadas todas las fichas docentes.</p> <p>3. Aprobación de la adscripción del máster al campo de estudio “Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades”, perteneciente a la rama “Artes y Humanidades”.</p> <p>4. Debate sobre fechas de la convocatoria extraordinaria del TFM.</p>	<p>indica que se desaconseja incluirse en el ámbito “Interdisciplinar”. Tras largo debate se asume la propuesta.</p> <p>4. Se decide pasar la convocatoria extraordinaria de septiembre (como está en ahora) a Julio, cambio a discutir en la próxima junta de facultad. La fecha ya se ha movido a julio para el curso 2024-25</p>
18-09-2023	<p>Reunión CC Facultad</p> <p>1. Aprobación acta anterior.</p> <p>2. Informe vicedecano</p> <p>Adscripción de las titulaciones de la facultad a ámbitos de conocimiento.</p> <p>3. Aprobación de modificación sustancial del máster en Psicoanálisis y Teoría de la cultura.</p>	<p>Se incide en la necesidad de publicar tanto las guías decentes como los programas de aula. Se acuerda solicitarlos a los profesores.</p>

16-10-2023	<p>Reunión CC Facultad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación acta anterior 2. Informe vicedecano: Informe próxima visita panel de expertos. <p>Mantenimiento de la web. Información imprescindible que debe aparecer en estas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Aprobación memorias de seguimiento de distintas titulaciones 4. Renovación tribunal de reclamaciones del MEAF 5. Ruegos y preguntas. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Se propone que los coordinadores tengan permiso de acceso para la actualización de las páginas web de sus titulaciones 3. Se discute extensamente sobre el problema recurrente de la medición de la empleabilidad en los títulos de la facultad y se acuerda incluir en las memorias el párrafo redactado el curso anterior, personalizándolo para cada titulación. <p>Se analiza el problema recurrente de la escasa participación en las encuestas de satisfacción. Se considera solicitar a la oficina de calidad que ponga los medios para que se realicen de forma presencial dado que las encuestas online no son efectivas. También solicitar que se mantenga el correo institucional para los egresados durante un periodo mayor de tiempo. Se aprueba un escrito dirigido a la Oficina de calidad sobre estos asuntos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Se discute el problema de la información de Qlik (sólo hay una licencia por facultad). Se discute que la información es más difícil de obtener que antes. Se debate la posibilidad de que las reuniones de la CC se realicen online. Se acuerda que se hará así cuando sea posible.
04-12-2023	<p>Reunión CC Facultad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación acta anterior 2. Informe vicedecano 3. Estudio y aprobación de las alegaciones a los informes provisionales de distintas titulaciones. 4. Aprobación modificación no sustancial del grado en Filosofía 5. Aprobación modificación no sustancial grado CC Religiones. 6. Ruegos y preguntas. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Informe el escrito aprobado en reunión anterior a la Oficina de calidad, que el vicedecano ha discutido telefónicamente con el director de dicha oficina. El director estima que es posible obtener mejores resultados en las condiciones actuales y el vicedecano insiste en el carácter estructural del problema.
26-06-2024	<p>Reunión coordinadores de las titulaciones de la facultad</p> <p>Preparación documentación necesaria para la aprobación de las memorias de calidad.</p>	<p>Se propone y aprueba un calendario para la elaboración de las memorias.</p> <p>Se acuerda solicitar a la Unidad de gestión y apoyo a la docencia información sobre los sexenios de los profesores de las titulaciones, los PID en los que participan y la conversión de las encuestas de Qlik a PDF.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Buena estructura</p> <p>Coordinación con otras comisiones de distintas titulaciones de la facultad</p> <p>Capacidad de análisis y detección de problemas.</p>	<p>No se han detectado</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La labor de coordinación del Máster en Éticas aplicadas, debido a su carácter interfacultativo, resulta al mismo tiempo de suma importancia y de notable complejidad. La diversidad de facultades a las que están adscritos los distintos profesores del máster, situadas algunas en el Campus de Moncloa y otras en el Campus de Somosaguas, así como las diversas titulaciones en las que estos profesores imparten clases, hacen que la coordinación se lleve a cabo principalmente a través del correo electrónico, minimizando las reuniones presenciales de coordinación.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. El programa cuenta con una comisión de coordinación, creada al efecto de asegurar la coordinación docente, tanto vertical (a través de la figura de la coordinadora del programa) como horizontal (entre los profesores responsables de asignaturas, algo especialmente relevante en lo que concierne a la relación entre asignaturas generales y específicas, y entre las propias asignaturas generales y específicas).

La Comisión de coordinación, formada por tres profesores que imparten docencia en la titulación, combinando profesores que imparten docencia en el primer y segundo semestres, y pertenecientes a tres facultades distintas, se ha reunido durante el curso 2023-24 en tres ocasiones de cuyo contenido se da cuenta a continuación. En la actualidad los tres miembros son la coordinadora del título, Blanca Rodríguez López, Lydia Feito (facultad de Medicina) y Nuria Cuadrado (facultad de Derecho), que actúa como secretaria de la comisión.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
29-11-2023	Informe y discusión sobre el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de julio de 2023, por el que se aprueban las directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del trabajo de fin de Máster, elaborado por el Vicerrectorado de Estudios y publicado en el BOUC nº 32 del 5 de octubre del	Se acuerda que los tutores solo formarán parte de los tribunales del TFM en circunstancias extraordinarias. Se acuerda que la concesión de la Matrícula de Honor, en caso de haber más candidatos que MH, se adjudicará según el expediente académico del candidato. Se acuerda que personas externas podrán co tutorizar un TFM (cumpliendo las condiciones de la normativa UCM). Se acuerda limitar a tres los TFM que puede dirigir cada profesor. Se discuten posibles candidatos para integrar la comisión de reclamaciones.

	presente año	
29-05-2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Calendario y horario del curso 2024-25 2. Calendario para depósito y defensa del TFM. 3. Propuesta de tribunales para los TFM de la convocatoria de junio. 4. Informes Turnitin de los TFM presentados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueba el horario de la nueva optativa (Ética de la intervención social) y las modificaciones de los horarios de otras optativas necesarias para acomodar esta nueva asignatura, así como la desactivación para el curso 2024-25 de la optativa "Ética y comunicación" a solicitud de las profesoras que la imparten. 2. Tras aprobarse el calendario propuesto, se observa que solo hay un mes de diferencia entre las convocatorias de junio y julio, lo que nos alerta de la necesidad de que los estudiantes tenga tema y tutor lo antes posible. Se acuerda fijar una fecha límite para que esto se haga por libre acuerdo entre estudiante y profesor, pasada la cual la comisión asignará tanto tema como tutor. 4. Se debaten los fallos del programa antiplagio (por ejemplo, señala como plagio texto debidamente referenciado). Se establece el 15% de similitudes como porcentaje a partir del cual el tutor deberá revisar el informe de coincidencias y escribir un informe que indique si a su juicio el TFM debe defenderse.
03-09-2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Requisito de la nueva normativa del TFM de publicar las líneas de investigación. 2. Organización de un acto de presentación del máster. 3. TFM de septiembre. Recepción, informes de coincidencias Turnitin y composición de tribunales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se acuerda que la coordinadora escribirá a los profesores del máster para solicitar que envíen dos líneas por asignatura y/o profesor. Ya se ha enviado ese correo y recibido algunas respuestas. 2. Se acuerda realizarlo en 16 de septiembre. 3. Tres de los 9 TFM presentados tienen un porcentaje de coincidencias superior al 15%. Como ya fue acordado anteriormente, se pide un informe a los tutores. Se nombran los tribunales para los TFM presentados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Las reuniones de la comisión se han realizado de forma muy ágil y su realización online, que se inició debido a las condiciones de confinamiento y suspensión de las actividades presenciales, y se ha consolidado para hacer frente a la diversidad de horarios de los profesores que forman parte de la comisión, sigue constituyendo un auténtico éxito.	No he observado ninguna debilidad durante el curso 2023-24.

<p>La comisión ha mostrado su capacidad de operar con eficacia y solucionar todos los problemas de coordinación surgidos y atender todos los problemas planteados por los profesores de distintas asignaturas.</p>	
--	--

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El profesorado que participa en el Máster se caracteriza por:

- Ser Interdisciplinar. Son profesores de diferentes facultades; o bien tienen doble formación (científica y filosófica) o bien se procura completar una visión científica con otra filosófica impartiendo en estos casos cada asignatura dos profesores. En el curso 2023/24 hemos contado con 20 profesores pertenecientes a las facultades de Filosofía, Medicina, Ciencias de la Información, Veterinaria, Ciencias económicas y empresariales, Derecho, Psicología y Educación.
- Es un profesorado que posee una amplia experiencia docente. La media de años de experiencia docente gira alrededor de los 15 años. Pertenecen a los siguientes cuerpos docentes: Catedrático (1), Titular (10), Profesor Contratado Doctor (3), Profesor Ayudante Doctor (5) Profesor Asociado (1), Profesor Asociado CC. Salud (2).

5) El profesorado dispone también de una amplia actividad investigadora, con un total de 25 sexenios.

6) Todos los profesores son doctores.

7) Todos los profesores están integrados en grupos de investigación y proyectos de investigación y desarrollan líneas de investigación coincidentes con las materias propuestas del máster. Desde el curso 21-22 se ha solicitado y obtenido tres Proyectos de Innovación Docente consecutivos en los que se integran ocho profesores del máster cuyo objetivo es una página web que ayude en la investigación sobre ética aplicada y una investigación sobre las necesidades de formación en investigación de los estudiantes.

NO han llegado los datos de Docentia.

En el Programa Docentia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada por lo que en el curso 23-24 el % de profesores evaluados en el tercer año han sido XXXX de los cuales han obtenido los resultados siguientes: excelentes xxxxx; Muy positiva XXX; Positiva xxx y No positiva XXXX

	<p>1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación</p>	<p>2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación</p>	<p>3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación</p>	<p>4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación</p>
--	---	---	---	---

IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente				
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente				
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado				

FORTALEZAS	DEBILIDADES

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de recepción y respuesta de quejas y sugerencias, implantado desde hace tiempo y muy consolidado, funciona de forma adecuada y está constituido por diversos canales en distintos niveles.

1. Nivel facultativo

- El Vicedecanato de estudiantes está abierto a atender, y así lo ha hecho en numerosas ocasiones, las quejas o sugerencias individuales o grupales por parte de los estudiantes sobre diversas cuestiones (calendario de exámenes, a cuestiones referidas a las aulas, etc.) y han sido atendidas con la mayor prontitud.
- Los representantes de los estudiantes en Junta de Facultad y Departamentos ejercen como canales de comunicación permanente de las inquietudes de los estudiantes.
- La Facultad cuenta además de modo permanente con el buzón virtual, que admite sugerencias y quejas referidas a las titulaciones o propuestas de mejoras relativas a los estudios e instalaciones del centro. El responsable de su atención es el Vicedecano de Estudiantes, quien recibe directamente los mensajes enviados al buzón y los gestiona en relación con la unidad correspondiente.
- Hay también un buzón físico en el Decanato, destinado a ejercer como canal adicional de comunicación para que los estudiantes puedan emitir sus reflexiones o sugerencias sobre la marcha del curso.
- La web de la facultad informa que los estudiantes pueden presentar sus reclamaciones en las Oficinas de Registro de la UCM o en el Registro Electrónico, a través de la Instancia General. Todas estas vías se encuentran disponibles en la página web de la Facultad: <https://filosofia.ucm.es/buzon-de-sugerencias>
- Las quejas de carácter administrativo que se reciben por los cauces establecidos son tratadas por el Decanato y la Jefa de Secretaría de Alumnos.

2. Nivel de titulación

- La coordinadora del máster ejerce una labor de comunicación continua con los estudiantes en los problemas, sugerencias quejas de carácter informal y cuestiones referidos a la coordinación de las asignaturas.

- Existe un enlace directo al buzón institucional en la página de portada del máster al sistema de la UCM para la presentación y gestión de quejas y sugerencias, con una explicación clara del mecanismo para su realización (“Buzón de sugerencias y quejas”). Proporciona también un modelo para la realización de reclamaciones. La Facultad de Filosofía utiliza este mecanismo institucional a través del enlace, que aparece en la barra inferior de la Web institucional.

Durante el curso 2023-24 el 42,9% (3 de 7) afirman conocer estos canales, un 57,1 % afirma desconocerlo y un estudiante afirma haberlos utilizado. Aunque esta división se produce casi todos los cursos no deja de ser desconcertante, pero dada la fluidez de la relación entre los alumnos y la coordinación del máster, sumada a la estrecha relación existente entre los alumnos, como es normal en un grupo pequeño, es de suponer que ese desconocimiento de parte del alumnado se debe a que no han considerado oportuno hacer uso de esos canales, pues a principios de curso se les explican estos canales, y la queja presentada (ver más adelante), muestra este conocimiento.

La fluidez de los mecanismos citados hace que el uso del buzón de quejas y sugerencias sea escaso; lejos de considerar esto como una debilidad podemos considerarlo como una fortaleza. En una titulación con pocos alumnos, como es un máster, el hecho de que los alumnos se dirijan a la coordinación y a los profesores para que atiendan de forma personal sus problemas sin necesidad de acudir a cauces más formales refleja un alto nivel de confianza y diálogo fluido entre todas las partes. No obstante este curso se presentó una queja, aunque no utilizando los canales mencionados sino acudiendo directamente a la Oficina del Defensor Universitario, que la transmitió tanto a la coordinadora del título como al Vicedecano de estudiantes para su resolución. El vicedecano escribió al estudiante invitándole a concertar una cita para exponer su queja, sin que el alumno haya querido usar ese mecanismo.

..

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existencia de múltiples vías de acceso para formular quejas y sugerencias Resolución de problemas por vías “informales”	No se han detectado.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid				

ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	9	20		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	30	66,67		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	82,49	85,33		
ICM-5 Tasa de abandono-del título	11,11	0		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95,74	88,24		
ICM-8 Tasa de graduación	87,5	15,79		
IUCM-1 Tasa de éxito	98,11	99,17		
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	150	296,67		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	84,08	86,05		

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2023-24
Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ÉTICA APLICADA (066B)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
BIOÉTICA	OBLIGATORIA	21	20	1	80,95%	100,00%	19,05%	85,00%	4	0	2	8	7	0
DELIBERACIÓN Y DECISIÓN	OBLIGATORIA	21	21	0	90,48%	100,00%	9,52%	90,48%	2	0	8	9	2	0
DERECHO, ÉTICA APLICADA E INFORMÁTICA	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	5	1
ÉTICA ANIMAL	OPTATIVA	10	10	0	90,00%	100,00%	10,00%	90,00%	1	0	4	3	2	0
ÉTICA APLICADA Y EDUCACIÓN	OPTATIVA	12	12	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	1	0	1	4	6	0
ÉTICA APLICADA: CLAVES, TEXTOS Y CONTEXTOS	OBLIGATORIA	20	20	0	95,00%	100,00%	5,00%	95,00%	1	0	0	11	7	1
ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN CON SERES HUMANOS	OPTATIVA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	2	5	3	0
ÉTICA DE LAS ORGANIZACIONES Y RSC	OBLIGATORIA	19	19	0	94,74%	100,00%	5,26%	94,74%	1	0	8	8	2	0
ÉTICA ECOLÓGICA	OPTATIVA	8	8	0	75,00%	100,00%	25,00%	75,00%	2	0	0	0	6	0
ÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA	OPTATIVA	13	13	0	92,31%	100,00%	7,69%	92,31%	1	0	5	6	1	0
ÉTICA Y COMUNICACIÓN	OPTATIVA	7	6	1	71,43%	100,00%	28,57%	83,33%	2	0	0	1	3	1
JUSTICIA GLOBAL	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	2	0
NEUROÉTICA	OPTATIVA	12	12	0	66,67%	80,00%	16,67%	66,67%	2	2	5	3	0	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVA	16	16	0	93,75%	100,00%	6,25%	93,75%	1	0	3	2	10	0
TEORÍAS ÉTICAS	OBLIGATORIA	20	20	0	95,00%	100,00%	5,00%	95,00%	1	0	1	6	12	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	11	6	5	54,55%	100,00%	45,45%	50,00%	5	0	0	3	3	0

Datos extraídos el 11/09/2024

En el curso 2023-24, primero desde la renovación de la acreditación del título, todos los indicadores del título relacionados con la demanda y matrícula (ICM2, ICM3, IUCM5) han mejorado sensiblemente. Cabe destacar que el número de nuevos ingresos ha doblado el del curso anterior (2022-23), y ha sido el mayor desde la implantación del título, y que la tasa de demanda ha aumentado del 150 al 296,67%, lo que habla por sí solo del interés que el título despierta. El resto de indicadores también han mejorado, con excepción de los que comentaré a continuación:

ICM7. El descenso del 95,74 al 88,24 obedece al aumento de alumnos que no se han presentado a alguna asignatura. El curso 2023-24 hubo un alumno matriculado que no ha asistido a ninguna clase, no ha presentado ningún de los distintos métodos de evaluación, no se ha puesto en contacto con ninguno de los profesores por ningún medio ni hemos tenido noticia alguna suya. Esta circunstancia, muy inusual, es probablemente la responsable de este descenso.

ICM8. El descenso del 87,5 al 15,79 se explica por el alto número de estudiantes que presentan su TFM en la convocatoria de septiembre. En esta convocatoria se han presentado 9 TFM, que se defenderán la semana del 16 al 20 de septiembre, lo que elevará notablemente este indicador.

Por otro lado, el resultado de las asignaturas (ICMRA-2) arroja en general peores resultados, que se reflejan sobre todo en la disminución del número de MH (de 8 en 2023-23 a 3 en 2023-24) pese a que al doblarse el número de alumnos hubieran podido concederse más MH, y en el aumento del número de aprobados (de 1 en 2022-23 a 40 en 2023-24). Haciendo una comparación con cursos anteriores, tomando como referencia solo el número de MH, podemos ver que tanto en 2021-22 como en 2020-21 se concedieron 8, igualando el número del 2022-23 y bastante por debajo del presente curso 2023-24.

Este empeoramiento no ha sorprendido ni a la coordinación del máster ni a los profesores del mismo, pues ya habíamos constatado que el grupo del curso 2023-24 ha sido menos participativo y académicamente peor que el curso anterior, con menos alumnos brillantes y muchos más alumnos con escasa formación académica. Dado que profesores, programas, metodologías docentes y métodos de evaluación han sido sustancialmente iguales que en años anteriores, solo cabe constatar este dato sin que resulte posible, salvo a nivel altamente especulativo, atribuir causas a este fenómeno.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Notable puntuación en todos los índices Gran aumento de alumnos de nuevo ingreso	Peores calificaciones obtenidas por los estudiantes

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	10	6.1		

IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,3	10		
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	8.3	8.5		

PDI

El PDI sigue mostrando una alta satisfacción con la titulación, que incluso ha subido este curso, siendo mayor a su satisfacción general con la UCM. Sin embargo hay que destacar que la participación de este colectivo es excepcionalmente baja y que, lejos de aumentar, desciende: ha pasado de 4 (2021-22) a 2 en los años siguientes. Merece comentario que los que profesores que sí participan siempre pertenecen a la franja de edad entre 55 y 64 o incluso mayores y profesores Titulares, con amplia experiencia laboral y que se ajustan a un perfil comprometido.

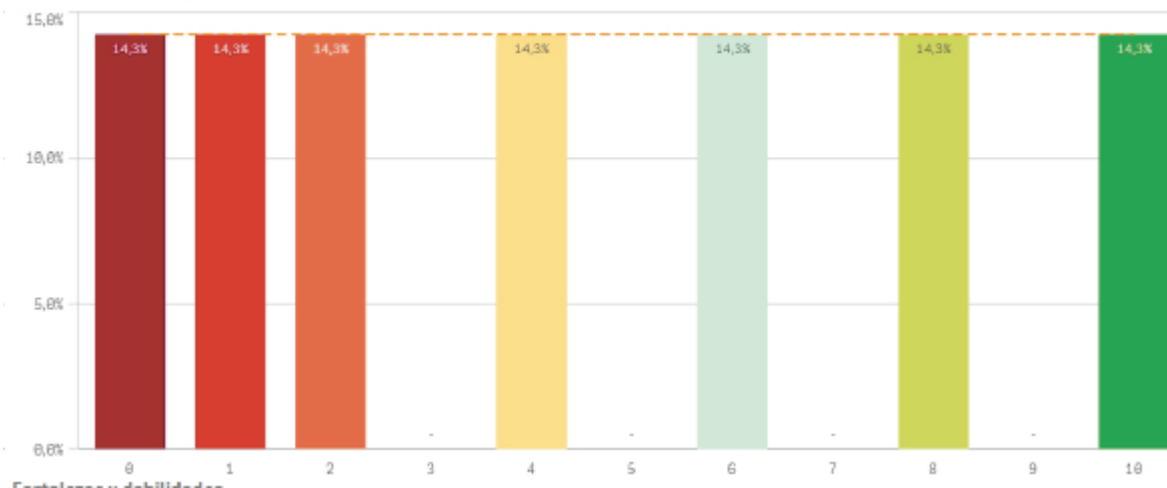
Estudiantes

Han participado en la encuesta 7 estudiantes (25%) lo que supone un ligero aumento respecto al curso anterior (20%).

La satisfacción de los estudiantes, por otro lado, ha descendido notablemente. Este parámetro cuenta con una desviación típica de 2,5, siendo 7 la mediana y 8 la moda. El perfil de alumno que arrojan las encuestas es de un 14,3 decepcionado y un 85,7 neutro. Comparando con cursos anteriores, hay que señalar que la satisfacción sube en relación al curso 2021-22 (5,4) aunque baja en relación al curso 2020-21 (8,3). Dado que los factores que se tienen en cuenta en la encuesta de satisfacción son esencialmente los mismos, no cabe, salvo a nivel altamente especulativo (peores calificaciones, considerando que la encuesta se realiza cuando los estudiantes conocen ya muchas de las calificaciones?) atribuir causas. Quizá pueda empezar a dibujarse un patrón por el cual los cursos en los que hay un menor número de alumnos estos se muestran más satisfechos que cuando el grupo es más numeroso, sin que, de nuevo, podamos, más que a nivel especulativo, explicar este patrón emergente. Otro patrón que empieza a aparecer es que en los cursos en los que la satisfacción baja aparece algún alumno que traslada una visión extremadamente negativa del título, que califican con 0 o 1 muchos de los ítems de las encuestas, incluido el proceso de matriculación (lo que se refleja en la alta desviación típica).

Como ilustración de todo lo dicho, podemos ver el resultado de la percepción del nivel de la orientación internacional del título

Orientación internacional



La valoración de este aspecto es tradicionalmente problemática, en parte, cómo se ha discutido muchas veces, porque los estudiantes no tienen claro qué deben valorar aquí. Pero sirve para ver la enorme dispersión de las valoraciones (quizá en parte debido a lo que acabamos de comentar: es posible que distintos alumnos estén valorando distintas cosas en este ítem). Cada uno de los 7 alumnos que han contestado la encuesta da una valoración diferente, cuyo rango va del 0 al 10. Pero, en cualquier caso, hay 3 alumnos que lo han calificado con 0, 1 y 2, siendo el caso que algunos de los distintos factores que pueden tenerse en cuenta para esta valoración han sido este curso mucho mejores que en años anteriores: hemos tenido tres estudiantes Erasmus, tres estudiantes extranjeros (americanos) y se ha gestionado una estancia para una alumna (ver Programas de movilidad).

El nivel de participación es bajo, siendo en los estudiantes del 25%, aunque es superior a la del 2022-23 () y similar a aunque algo superior a 2021-22 (20%)

PTGAS

El personal de administración y servicios de la Facultad de Filosofía se ocupa tanto de los Grados como del resto de estudios. Durante el curso 2023-24 han participado en la encuesta 11 personas (36,7%), lo que supone un ligero aumento respecto al curso anterior, en el que participaron 9 personas (34,6%)

El perfil de estas personas es de trabajo de funcionarios o personal laboral a tiempo completo con una experiencia media de 20 años de servicio, que forma parte de una plantilla estable y con un alto grado de experiencia. La satisfacción global de este colectivo ha subido ligeramente respecto al curso anterior. Su perfil responde a un 54,5% neutro y un 45,5% comprometido.

En lo que respecta a las tres áreas fundamentales de su desempeño como la información, los recursos y el entorno, podemos comentar lo siguiente: en el primer apartado, referido a la “**información**”, esto es a la comunicación del PAS con los diferentes sectores, las relaciones del PAS con los estudiantes, con el PDI, con la Gerencia, con los responsables académicos, con los Servicios Centrales o entre sí, los resultados son muy buenos: todos ellos oscilan entre el 9,1 (comunicación con la gerencia) y el 7,7 (comunicación con los servicios centrales, con pocas variaciones respecto a los datos del curso anterior).

En lo referido al apartado de “**recursos**” del entorno laboral, también hay unos resultados que dan cuenta de la satisfacción con asuntos tan relevantes como la seguridad en el puesto de trabajo, los espacios, los recursos materiales y tecnológicos disponibles o el plan de formación, todos estos aspectos reciben calificaciones muy buenas que oscilan entre 8,4 y 7,2 puntos. Si comparamos estos resultados con los del curso anterior vemos solo leves variaciones y solo llama la percepción de la seguridad de las instalaciones, que desciende 7,9 a 7,2 y la subida en la valoración del plan de formación del 7,2 al 7,6. Hay también una alta satisfacción en el apartado de “**gestión y organización**”, referido a las funciones que se realizan y las responsabilidades que se les asignan y para las que se sienten debidamente preparados. Si comparamos con el curso anterior, vemos ligeras variaciones. Cabe destacar una variación algo mayor respecto a su satisfacción con el tamaño de la plantilla que ha descendido un punto del 7,3 al 6,3, siendo este el aspecto con el que muestran menor satisfacción.

Agente externo

La satisfacción del agente externo se sitúa en un 8,25 lo que representa una ligera subida respecto a los dos curso anterior (8) y subida considerable respecto al curso 2020-21 (6,5). Tres de los ítems son valorados con un 8 (metodología de trabajo de la comisión de calidad, evolución del título y satisfacción global) y el cuarto (participación en la toma de decisiones y con la actividad desarrollada por el agente) alcanza un 9.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta satisfacción del PDI y PTGAS	Bajada en la satisfacción del alumnado Escasa participación

Una dificultad recurrente a la que hacemos frente al elaborar los informes de seguimiento internos, y también las memorias de seguimiento externos y de renovación de las acreditaciones, es el grado de participación en las encuestas. La Comisión de Calidad de la titulación, en el marco de una reflexión abierta en la Comisión de Calidad del centro, ha debatido diversas estrategias posibles al respecto, partiendo de la consideración de que se trata de un problema estructural. En particular, la Comisión de Calidad del Centro requirió al vicedecano de Doctorado y Calidad que transmitiera a la Oficina de Calidad las que considerábamos eran medidas que podían y debían ser arbitradas por el Sistema Interno de Calidad, o que el mismo debía requerir a quien fuese de competencia en la Universidad Complutense. Así se procedió el 7 de diciembre de 2023. En esa carta se ponía de relieve la imposibilidad material, sin arbitrar medidas estructurales que exceden la capacidad de la Comisión de Calidad del centro, de aumentar la participación de los egresados en las encuestas. El director de la Oficina de Calidad respondió de forma inmediata a la carta, y mostró su voluntad de trasladar nuestras solicitudes a las instancias competentes. Desgraciadamente, sin embargo, la situación no se ha alterado.

Al mismo tiempo, en las reuniones de la comisión de calidad se han considerado varias opciones posibles para aumentar la participación de los restantes estamentos, y se ha solicitado, como se detalla en la Carta adjunta a las memorias, que se adelante el plazo en el que se celebran las encuestas, de modo que las mismas se realicen al final del período lectivo (lo que no ha sido el caso en este último año académico), y la Facultad y los coordinadores, en colaboración con la Gerencia, puedan arbitrar medios para aumentar la participación, preservando siempre la confidencialidad y la propensión de los distintos estamentos a expresar libremente sus opiniones y sus valoraciones. Siguiendo a este respecto las buenas prácticas de otras facultades, en particular la de Filología.

Solo de ese modo será posible lograr un aumento sostenido de la participación en las encuestas, y de este modo estar en condiciones de superar los criterios cuantitativos que impone Madrid+D, que nos tememos serán imposibles de alcanzar en otro caso.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida		7		
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados				

No puede hacerse una comparativa de la satisfacción de los egresados con el curso 2022-23 pues no hubo respuesta a las encuestas. Sin embargo, varios egresados acudieron a la entrevista con el panel de la acreditación, cuyo informe dice “Los egresados dan una valoración general positiva que oscila entre el notable y el sobresaliente”.

Respecto a la inserción laboral, cabe citar las palabras del Panel de expertos para la renovación de la acreditación: “A la hora de evaluar los indicadores de inserción laboral de los egresados en relación con el contexto socioeconómico y profesional al que da acceso al título, debe partirse de la idea de que el máster no es un título profesionalizante, sino que está orientado a un perfil de investigación. En este sentido, algunos alumnos que han cursado la titulación han conseguido contratos de investigación o han conseguido complementar el perfil que ya tenían”

La encuesta realizada por el rectorado no arroja resultados ya que ningún egresado ha contestado. No obstante, puedo facilitar algún dato de los egresados del curso 22-23. Ese curso completaron el máster 9 estudiantes, de los cuales podemos ofrecer la siguiente información:

- Un licenciado en CC Jurídicas por la Universidad Adolfo Ibáñez (Chile) que desde 2013 ejerce como abogado de la fiscalía en Chile. Se tomó un año para viajar a España y cursar el máster por entender que era un complemento muy adecuado para su formación y ejercicio. Sigue ejerciendo como abogado en su país natal.
- Un alumno obtuvo un contrato en prácticas en la entidad en la que realizó las prácticas externas del máster.
- Dos estudiantes han obtenido contratos predoctorales y se encuentran en la actualidad cursando estudios de doctorado.

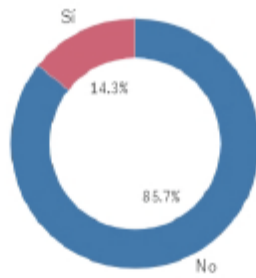
Lamentablemente, no nos ha sido posible obtener información sobre el resto de egresados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Satisfacción egresado Buena inserción tras un año desde la obtención del título	Escasa participación Carencia de datos formales sobre integración de los egresados

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No existen programas de movilidad, pues es difícil establecerlos en titulación de un año de duración (60 créditos). No obstante, algunos alumnos que cursan el máster a tiempo parcial sí tienen movilidad en otros países. Por ejemplo, una alumna que a tiempo parcial, que dejó el TFM para el curso 2023-24 ha realizado una estancia, conseguida por mediación de la coordinadora de la titulación, de 6 meses en el CEDEA (Centro de Estudios de Ética Aplicada) de la Universidad de Chile. Esta alumna valora con un 10 la movilidad.

Realización programas de movilidad

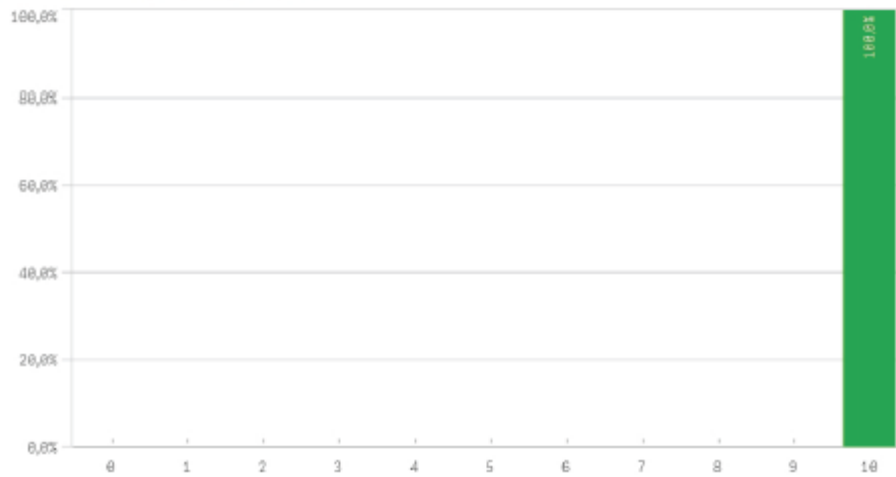


EstanciaExtranjero ■ No ■ Si

Si
1

No
6

Satisfacción programa de movilidad



FORTALEZAS	DEBILIDADES
Capacidad de gestión de movilidades individuales ocasionales	Dificultad para la movilidad en alumnos que cursan el título a tiempo completo.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

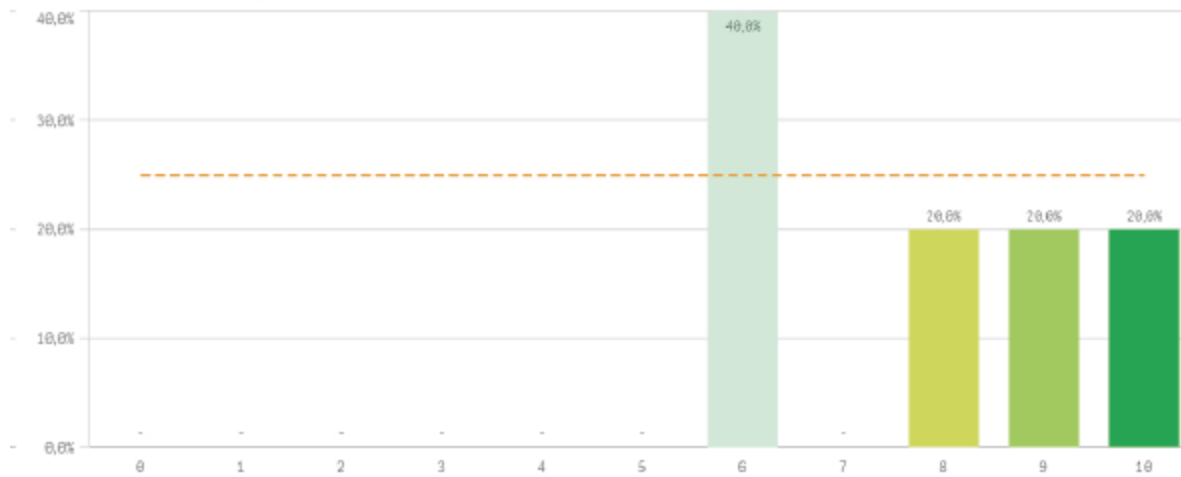
La titulación cuenta con la posibilidad de cursar prácticas externas, que a nivel de matrícula y créditos funcionan como una optativa más, de la que se encarga la coordinadora del título. Se ajustan a los créditos previstos (4 ECTS, 100 horas) y se realizan, como las demás optativas, durante el segundo cuatrimestre. La mayoría de alumnos escoge esta opción. El curso 2021-22 realizaron prácticas externas 13 de 18 y el curso 2022-23 escogieron prácticas 8 de 12, lo que muestra el interés de los estudiantes por esta oportunidad que el máster les brinda. En el curso 2023-24 han sido 17 de 20 los alumnos que han escogido Prácticas externas como optativa. Esto muestra que el interés ha ido creciendo hasta llegar a la casi totalidad de los estudiantes.

El procedimiento de evaluación de las prácticas tiene en cuenta tres elementos: 1) visitas del tutor académico durante la realización de las prácticas y entrevistas con el alumno y el tutor de la entidad 2) evaluación realizada por el tutor de la entidad 3) memoria de prácticas presentada por el estudiante al finalizar las mismas. Las prácticas han tenido durante el curso 2023-24 dificultades que no habían aparecido hasta ahora, debidas por un lado a la entrada en vigor del Estatuto del becario en enero de 2024 (justo en el momento en que se inician las prácticas) y a la decisión de la UCM de no hacerse cargo de la gestión y pago de la seguridad social salvo en entidades vinculadas a la UCM y en algunos casos excepcionales que hay que solicitar de forma individual. Esto ha presentado dos dificultades fundamentales: las habituales de la primera vez que se implementa un nuevo sistema y la reticencia de muchas entidades a hacerse cargo de la SS, especialmente cuando muchas de ellas, en el caso de las que colaboran con el MUEA, son pequeñas y algunas sin ánimo de lucro. Aunque finalmente se solicitó, y consiguió, que la UCM se hiciera cargo de la SS (por ejemplo, Reforesta) muchas otras entidades, que previamente habían recibido un mail de la UCM informando de la novedad y enviando la normativa (sin mencionar la posibilidad de solicitar que la UCM se hiciera cargo, sin avisar y de forma precipitada) y con las que había convenios previos firmados por el MUEA (Ética Animal, Editorial Plaza y Valdés) comunicaron que este curso no podían recibir alumnos en prácticas. Hay que mencionar, por otra parte, que precisamente este curso, algunas de las entidades vinculadas a la UCM (Oficina para la Inclusión, Unidad de Medioambiente y Unidad de Diversidad e inclusión) no han aceptado alumnos en prácticas alegando diversas consideraciones como el cambio en vicerrectorados y delegados del rector. Estos factores, junto con el número inusualmente alto de alumnos que querían cursar prácticas (debido al aumento general del número de alumnos del máster) ha supuesto no pocas dificultades, que no ha sido sencillo superar.

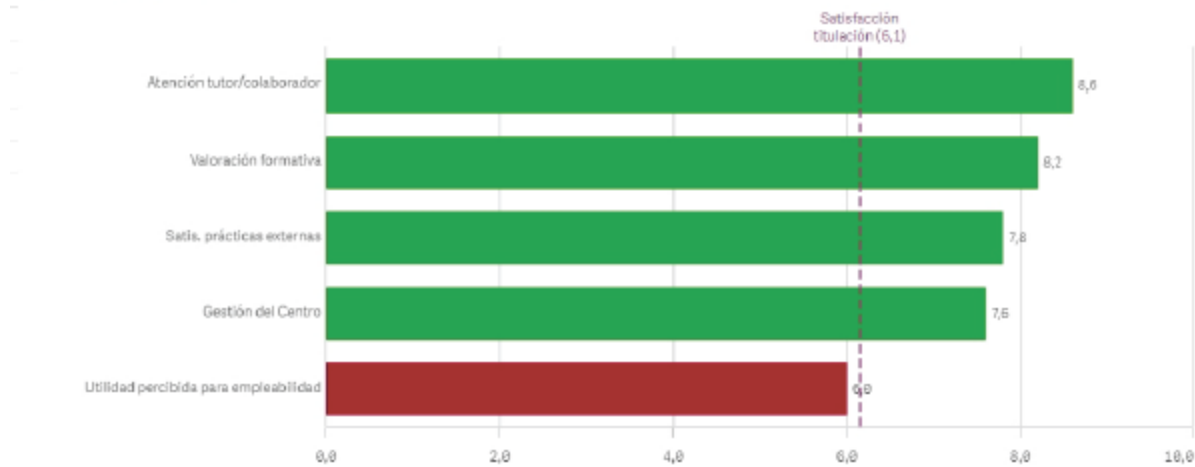
Pese a todas estas dificultades, hemos contado con la colaboración de algunas entidades con las que ya se habían hecho convenios como Reforesta (entidad con la que este año se ha renovado el convenio) o el CSIC. También hemos podido enviar alumnos a algunas entidades que ya tenían convenio con la UCM y con las que se ha gestionado que oferten prácticas a los alumnos del MUEA (Cinfa, despacho Ramón y Cajal). Por último, y en relación a entidades relacionadas con la UCM, hemos gestionado ofertas de prácticas con el servicio de coordinación de inclusión de la Facultad de Educación y hemos podido enviar alumnos en prácticas a diversos grupos y proyectos de investigación, algunos de los cuales ya habían hecho ofertas anteriormente y algunos nuevos que se han gestionado para este curso.

Habitualmente, tanto las entidades como los estudiantes se han mostrado muy satisfechos, como muestran las calificaciones obtenidas y los informes entregados por las entidades, así como las entrevistas con egresados y representantes de las entidades colaboradoras que realizó el panel de renovación de la acreditación. Sin embargo, hay que señalar que este curso 2023-24 la satisfacción de algunas entidades ha descendido, como puede verse en el cuadro de Resultados de las asignaturas, y que está en la línea anteriormente comentada de un descenso en el nivel de desempeño del alumnado. También la satisfacción del alumnado ha descendido, aunque esto de forma moderada, como puede verse en el siguiente cuadro

Satisfacción con las prácticas externas



Fortalezas y debilidades



FORTALEZAS	DEBILIDADES
Interés de los estudiantes	Dificultades para gestionar entidades en las nuevas

Disponibilidad de algunas entidades colaboradoras en circunstancias difíciles	condiciones
---	-------------

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

La memoria de Verificación del Programa de Doctorado en Filosofía recibió la siguiente recomendación: “Se recomienda considerar la posibilidad de denominar el título “Ética Aplicada” o sencillamente Ética, dado que no tiene prácticas externas.”

La coordinadora inició el proceso para realizar este cambio con una solicitud de aprobación a la junta de facultad en marzo de 2020 y el 11 de noviembre se recibió el informe positivo de la Fundación Madiri+D, con lo que dicha recomendación se da por atendida.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

La agencia externa solicitaba el establecimiento de un procedimiento para seguir la creara profesional de los egresados. Debido a la dificultad que esto entraña, aún no se podido establecer un procedimiento formal, aunque sí se mantiene contacto por mail con el egresado del curso anterior.

Se recomendó incluir las fichas docentes que faltaban. Ya están incluidas.

Se recomendó Diseñar y desplegar mecanismos de coordinación que permitan evidenciar el correcto funcionamiento de la coordinación del máster a nivel horizontal y vertical, así como entre las distintas facultades que participan en la impartición del título. Se ha adoptado la elaboración de actas de la comisión de coordinación.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el último informe, correspondiente al curso 2021-22, se hacen las siguientes recomendaciones:

Publicar algunos aspectos no disponibles en las siguientes categorías:

Acceso y admisión de estudiantes: Se recomienda publicar los criterios de admisión al título.

Sistema de Garantía de Calidad: Se recomienda publicar las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos y los resultados del informe de seguimiento externo del SICAM (no la autoevaluación como está publicado actualmente).

- Ya están publicados los informes, tanto internos como externos.

- Se han publicado los criterios de admisión al título
- Se han publicado las encuestas de satisfacción.

Actualizar la información referente a las normas de permanencia.

- Están actualizadas

Se recomienda que se especifique la composición de la comisión de coordinación del máster, indicando los nombres y la filiación de los profesores que la integran.

- Está publicada

Se recomienda que se incentive la participación en proyectos de innovación docente. **Datos para el martes**

- Desde al curso 21-22 hasta la fecha se han solicitado y obtenido tres PID, en los que se integran distintos profesores del máster. Hay por tanto 4 PID consecutivos (contando el que acaba de empezar el curso 2024-25) durante los cuales se han llevado a cabo diversas tareas, entre las que cabe señalar la elaboración de una página para ofrecer información y recursos para la investigación en Ética Aplicada

<https://www.ucm.es/metodologia-investigacion-etica-aplicada/investigar-en-etica-aplicada#:~:text=Qu%C3%A9%20significa%20investigar%20en%20%C3%A9tica%20aplicada&text=Investigar%20en%20%C3%A9tica%20aplicada%20supone,de%20an%C3%A1lisis%20que%20permitan%20resolverlos.>

También se ha realizado una investigación con metodología cualitativa para conocer las necesidades de formación en investigación de los estudiantes.

Se recomienda que se incluyan los resultados de las encuestas de satisfacción en la página web del máster. Se recomienda incentivar al PAS y a los estudiantes a responder a las encuestas de satisfacción.

- Ya están publicadas

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Para cumplimentar dicho apartado se recomienda leer detenidamente la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (página 19).

El plan de mejora establecido contenía básicamente dos aspectos:

- Insistencia en la importancia de las encuestas a los distintos colectivo. Se ha hecho, sin éxito.
- Escasos datos sobre inserción laboral. El problema sigue existiendo, pese a haberse realizado las acciones propuestas.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En su informe sobre la renovación de la acreditación del título, la agencia externa hace las siguientes recomendaciones:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- “Se recomienda mejorar la coordinación horizontal y vertical del título para solucionar los problemas detectados y formalizarla reflejando en actas, debidamente firmadas, lo tratado en las reuniones.”

- En relación a la coordinación vertical, realizada por la coordinadora y la comisión de coordinación, se dice en el informe que “se recomienda incorporar a un alumno y un tutor de las prácticas. Como ya se hizo notar en las alegaciones, los alumnos no están en este tipo de comisiones y el encargado de la asignatura de prácticas es la coordinadora de la titulación.
- Respecto a la coordinación horizontal se ha detectado un problema relacionado con el calendario. Debido al número de créditos de las asignaturas del MUEA las asignaturas tienen que añadir una sesión extra fuera del calendario y, teniendo en cuenta que sólo hay un día a la semana sin clases, esto no es siempre fácil. Para solucionar este asunto, se hizo el curso pasado una prueba piloto con un calendario de Google en el que los profesores puedan poner sus clases extra (o de recuperación). Este curso se volverá a poner el calendario con este fin

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda completar y mejorar la información publicada relativa al seguimiento de la calidad del máster y a las prácticas externas.

- Se publican todas las memorias de seguimiento, tanto internas como externas.
- Se completa con más información la guía de la asignatura Prácticas externas

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción

Se está trabajando activamente en ello en coordinación con el Vicedecanato de Calidad y Doctorado y las Comisiones de Calidad tanto de la Facultad de Filosofía como de otras titulaciones. Se ha propuesto el mantenimiento del correo electrónico institucional para los egresados, de modo que permanezca activa una vía de contacto que nos permita hacerles llegar las encuestas. Además, se ha enviado una carta a la Oficina de Calidad UCM desde el mencionado Vicedecanato para mostrar no sólo nuestra disposición a mejorar este aspecto, sino a elevar propuestas que permitan acabar con un problema estructural como el del contacto con los egresados y la potencial cumplimentación de las encuestas de satisfacción de este grupo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han cumplido prácticamente todas las recomendaciones	Sigue existiendo el problema de la poca participación en las encuestas

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Buena estructura Coordinación con otras comisiones de distintas titulaciones de la facultad	Ver apartados 1.2 y 1.3	Mantenimiento de la estructura y dinámica
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Agilidad y eficacia de los mecanismos de coordinación. Se han implementado nuevos mecanismos de coordinación horizontal	Ver apartado 2	Mantenimiento de los mecanismos de coordinación Mantener la participación activa en la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía
Personal académico	Alto grado de experiencia y especialización. Alta participación en el programa de evaluación docente. Excelentes evaluaciones.	Ver apartado 3	Se mantiene la exigencia de especialización. Se reitera la importancia de participar en el programa de evaluación docente
Sistema de quejas y sugerencias	Existencia de múltiples vías de acceso para formular quejas y sugerencias Resolución de problemas por vías "informales"	Ver apartado 4	Mantenimiento del sistema
Indicadores de resultados	Notable puntuación en casi todos los indicadores, en especial la nula tasa de abandono y la alta tasa de graduación. Gran aumento en alumnos de nuevo ingreso	Ver apartado 5.1	Se mantiene el nivel e interés de las clases. Se asigna tutor de TFM en los primeros meses del curso.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Buena satisfacción de los diferentes colectivos	Ver apartado 5.2	Mantenimiento y refuerzo de los aspectos valorados positivamente
Inserción laboral	Buena inserción	Ver apartado 5.3	Mantenimiento del nivel y programación
Programas de movilidad	Pese a no existir un programa de movilidad, se realizan algunas gestionadas directamente por la coordinadora del máster	Ver apartado 5.4	Asesoría y gestión de los alumnos interesados en movilidad, si bien estos solo aparece de forma ocasional
Prácticas externas	Alto intereses por la realización de prácticas externas. Incorporación de proyectos de investigación	Ver apartado 5.5	Se mantiene el sistema de prácticas. Se explica esta opción a principios de curso

	Renovación de convenios Oferta de prácticas de entidades que ya tienen convenios previos		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Informes en general satisfactorios. Se han realizado la mayoría de la sugerencias realizadas	Ver apartado	Mantenimiento y refuerzo de los aspectos valorados positivamente

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- Mejorable participación de los distintos colectivos en las encuestas de calidad, por lo que se debe insistir, por parte de la Coordinación del Máster y demás instancias académicas implicadas, en la realización de dichas encuestas. Sólo si se tienen datos suficientemente representativos, será posible realizar un análisis significativo de los mismos.
- Necesidad de hacer un seguimiento más intenso de los egresados. Es preciso encontrar el modo de que realicen las encuestas un número significativo de egresados para tener un mejor seguimiento de sus actividades, principalmente investigadoras, relacionadas con los estudios que realizaron en el máster, así como recabar información sobre su inserción laboral. Para ello se está trabajando en coordinación con el Vicedecanato de Calidad y Doctorado de la Facultad de Filosofía y con la Comisión de Calidad de los otros títulos de la misma Facultad que se encuentran en la misma situación.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

- Seguir insistiendo a los estudiantes y al profesorado para que aumente la participación en las encuestas de la Oficina para la Calidad.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No se han detectado						
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	No se han detectado						
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias	No se han detectado						
Indicadores de resultados	No se han detectado						
Satisfacción de los diferentes colectivos	Bajo porcentaje de participación en las encuestas	Posible desinterés y/o falta de motivación	Insistencia en la importancia de una mayor participación. Envío de correos personales Ver apartado 5.2	Aumento de la participación	Vicedecanato de estudios y coordinación del máster Ver apartado 5.2	Ver apartado 5.2	En proceso
Inserción laboral	Falta datos oficiales	Dificultad contacto con egresados Falta motivación	Pedir dirección de correo personal al terminar el curso y permiso para contactar.	Datos oficiales	Coordinación máster	Marzo 2025	En proceso
Programas de movilidad	No procede						
Prácticas externas	Algunas entidades con las que ha habido colaboración en cursos anteriores no han ofertado plazas para el curso 2023-24	Dificultad para que algunas entidades asuman el coste y gestión de la SS Mala gestión de la entrada de la nueva normativa Falta de apoyo de algunas entidades UCM	Información entidades externas sobre la posibilidad de que la UCM se haga cargo de la SS. Insistencia en la solicitud a las entidades UCM	Oferta de prácticas de dichas entidades	Coordinación máster	Se han dado ya primeros pasos en este sentido. Se insistirá en noviembre.	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No procede						

